

Diario de la Marina

Año XXXVIII—Número 11.674

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Madrid, Lunes 1 de Octubre de 1906

CALLE DE BARBIERI, NÚM. 8.

Segunda edición.

Hay que decidirse

Las organizaciones navales no pueden ser otra cosa que la constitución de los servicios necesarios con personal adecuado para el sostenimiento en estado de eficiencia de las flotas de combate.

Como éstas no surgen del mar, sino que se crean y preparan en tierra, la Administración de la Marina tiene aspectos diversos, que se confunden á veces por los que sin analizar la contemplan desde afuera, motivo que obliga aún más á mantenerlos diferenciados, con objeto de que las responsabilidades queden bien definidas.

Una Marina sin flota es un absurdo, una cosa incomprensible, caso que sólo puede ocurrir en las naciones después de derrotas que hayan dado lugar á la pérdida de las Escuadras, quedando subsistentes los servicios administrativos que funcionan para su servicio.

Pero sólo momentáneamente es posible sostener tal situación, bien para disolver por innecesario lo restante del organismo, bien para renovarlo con la reconstrucción de la flota.

Todo menos no hacer nada, ó lo que es peor, verificar organizaciones falsas, fundadas en ideologías, sin supeditarlas á necesidades reales y tangibles, que es lo que viene aconteciendo en España, con tanto proyecto y tanto arreglo administrativo en el aire para la Administración central, departamentos y arsenales, así como para el personal de los diferentes Cuerpos que componen la Armada.

Lo que debe anteceder á todas esas lucubraciones sin finalidad positiva es la constitución permanente de la Escuadra con los buques de que aún disponemos, buenos, medianos, aún inservibles para la guerra, pero útiles para la instrucción y práctica de un personal cuya profesión para su perfeccionamiento requiera que éste se halle en incesante actividad; dotar inmediatamente á los Arsenales de cuanto sea necesario para el sostenimiento de esa flota, tanto por lo que respecta á las reparaciones como en lo que se refiere al abastecimiento de víveres, municiones, carbón y agua, y, por último, separando en absoluto estos servicios de las nuevas construcciones; emprender éstas cuanto antes, á fin de que la nación cuente con una defensa marítima eficiente, adecuada á sus necesidades en la política internacional y á lo que la potencia económica del país permita.

Si la nación no decide restaurar su poder naval; si como preparación para verificarlo no aumenta el presupuesto de Marina en la cantidad necesaria, á fin de mantener el personal en actividad e instrucción, navegando á bordo de los buques existentes y no establece en los Arsenales los servicios auxiliares de la Escuadra, huelga el ramo de Marina por completo, siendo inútil el dinero que en él se gaste, así como también resultan ridículos todos esos proyectos de organización *in vacuo*, que serán un entorpecimiento más para la organización verdadera en el caso de que la Nación efectivamente determine restaurar su poder marítimo.

Lo repetimos; la Marina, en su forma actual no puede persistir, porque es un absurdo económico y técnico. Es forzoso, ó disolverla ó levantarla dándole fuerza y prestigio para responder á las necesidades de la defensa naval de la nación.

Y esto último, de hacerse, tiene ya que decidirse en plazo breve, aunque después se lleve á cabo de manera paulatina, á fin de acomodarse á la gradación de recursos que se han de destinar y exige también de presente, y como preparación, el mantenimiento de un presupuesto bien dotado, si no se quieren perder los elementos con que ya se cuentan de un personal que es difícilísimo improvisar y de un material flotante útil para la conservación de dicho personal en condiciones de aptitud para tripular la futura Escuadra.

PROBLEMAS MARÍTIMOS

La Marina y la industria nacional

El presupuesto de Marina de Inglaterra ha igualado en algunos años á la cifra total de nuestro presupuesto de gastos, y el de los Estados Unidos lleva el mismo camino. Una gran parte de esas sumas se destina á la construcción y reparación de buques.

Ahora bien, esas naciones, como todas las que tienen interés en fomentar la Marina, encomiendan esas obras á la industria nacional aun en aquellas en donde el coste de las construcciones, como ocurre en Francia, supera del 25 al 50 por 100 respecto de los buques lanzados en los mejores astilleros del mundo.

Claro es que en España no podemos compararnos con esos países en que la idea marítima constituye el fundamento de la política nacional,

pero por lo mismo que aquí se tropieza con mayores obstáculos, debíamos esforzarnos en adquirir dentro de casa gran parte del material de guerra.

Eso es lo que hacen los pueblos celosos de su engrandecimiento como ocurre en Italia, que ha instalado el magnífico arsenal de Spezia, dotado de todos los adelantos modernos; y la gran factoría de Aulaido y Compañía, emancipándose así de la tutela extranjera.

Para llegar á ese resultado ha sido menester la asociación técnica de especialistas extranjeros, y así, por ejemplo, en la fábrica particular de Terni se construyen cañones y placas de blindaje en los talleres que montó la fábrica francesa del Creusot; en Pozzuoli se instaló otro establecimiento de cañones de gran calibre por Armstrong, Mitchell y compañía, de Newcastle, y la Sociedad Schwarzlof, de Berlín, creó en Venecia la fábrica de torpedos Whitehead.

De esa manera es como han podido abolir el cómodo sistema de comprar buques de guerra en el extranjero, formando sin gran esfuerzo un personal idóneo de ingenieros navales, de constructores mecánicos, electricistas, maquinistas y obreros para la Armada, considerando que los modernos buques de guerra son verdaderos talleres flotantes.

En España tenemos los arsenales del Estado en el Ferrol, Cádiz y Cartagena, y además se han hecho ensayos muy interesantes de construcciones para la Armada en diversos astilleros particulares, y si se ha reducido esta clase de gastos ha sido á consecuencia de nuestros desastres.—X.

LA ANEXIÓN DE CUBA

Habla un telegrama de origen inglés de que los cubanos rechazan la intervención yanqui y se muestran decididos á rechazar á sus invasores «lo mismo»—dice—que combatieron contra los españoles.

Estas noticias, malas, generalmente, sean las que más pronto se confirman y ya se dice que todos los partidos de la Gran Antilla se unían contra los yanquis, lo cual podría ocurrir que la breva madura se convirtiese para los norteamericanos en una manzana de discordia.

Por lo pronto esa posibilidad ha producido enorme impresión, no solo en los Estados Unidos sino en todas partes, pues se recuerda lo que les ocurre á los yanquis en Filipinas y no se considera improbable que pueda ahora repetirse en Cuba.

Estos modernos procedimientos de conquistar pueblos por medio de la anexión no parecen muy eficaces; y como primera consecuencia dan el amargo fruto de la rebelión.

España, que ahora trata de festejar el primer centenario de su independencia territorial, es un ejemplo vivo de lo que pueden los pueblos cuando luchan por su libertad contra la invasión extranjera; y Cuba, aun cuando ha dejado de ser española, no se resigna á ser esclava de los yanquis.

Si las servidumbres y vasalajes pudieran elegirse, es indudable que la isla de Cuba preferiría mil veces ser española que norteamericana, lo cual quiere decir que si para recobrar su libertad e independencia luchó contra España como uno, guerrerá por tan caros intereses como diez.

Cuando empezó á hablarse de la próxima anexión de la isla de Cuba al pabellón estrellado, todos estuvieron conformes en rechazarlo que era prematuro el intentarlo ahora; y por lo que expresa el indicado telegrama la demostración viene antes de lo que se pudiera esperar.

En efecto, las circunstancias no son las más propicias para que los Estados Unidos se metan en las complicaciones de una guerra á las puertas mismas de su casa. La gran República Norteamericana aspira á llevar sus fronteras más allá de Colombia para dejar en lo futuro dentro del territorio yanqui el Canal de Panamá, pero todavía falta mucho tiempo para que ese ambicionado proyecto de comunicación marítima se convierta en realidad.

El telegrama referido expresa lo mucho que en las actuales circunstancias podría perjudicar á Roosevelt una guerra ínterina en Cuba, por la proximidad de la lucha electoral en los Estados Unidos, y es exacto. La política imperialista pierde cada día más adeptos en Norteamérica, porque allí son ante todo negociantes, y la política de personalismos trae guerras que se avienen mal con el negocio.

Guerra en Filipinas, guerra en Cuba y probablemente guerra en Colombia, y guerra en México sería un espectáculo demasiado realista y los norteamericanos prefieren comerciar á guerrear.

Pero la guerra en Cuba sería larga, costosa y cruenta. Región acostumbrada á la vida militar daría no poco lo cual, y aun cuando ahora puedan acumularse grandes elementos bélicos para los yanquis, á la larga resultaría mimoso para ellos esa campaña.

Los cubanos, que entre sí no han sabido vivir en paz, se resistían como un solo hombre ante el peligro yanqui, de modo que puede sin dificultad creerse que los yanquis serían objeto de toda clase de emboscadas y encerronas en el territorio cubano, que regarían abundantemente con su sangre nada aventurera.

Y el espectáculo de ver someter á tiros á los cubanos, desprestigiaría de tal modo á los norteamericanos, que les enagraría las pocas simpatías que ya tienen en la América latina, que tal vez se levantaría como un solo hombre contra las legiones de Roosevelt. Más imponentes y aguerridas eran las de Napoleón I, y sin embargo, concluyeron por morir el polvo.

El problema que se le viene encima á los Estados Unidos no es tan mayor como á primera vista parece, y si rápidamente no se resuelve sin derramamiento de sangre,

puede enredarse de tal modo, que constituya para la gran República norteamericana el comienzo de su ocaso. Torres más altas, como dice el refrán, vinieron al suelo, y la torre yanqui no es de las más firmes.

METEOROLOGÍA

Las primeras nieblas

Estamos en los comienzos de la otoñada y ya llegan noticias desconsoladoras relativas al invierno.

Se han presentado ya con gran intensidad en Inglaterra las primeras nieblas que se consideran precursoras de un invierno crudoísimo.

«¡Dios nos coja confesados!»—que dijo el otro—por que si el invierno extrema sus rigores después de tanta calurosa temporada de lluvias y terremotos, esto va á ser casi así la fin del mundo.

Melo es el calor ex estivo, pero el frío extremado es todavía peor, en el apogeo estival se puede un aligerar de ropa, pero en el culminante del invierno no se puede vivir sino enterrado en lana.

Los telegramas hablan de unos recién caídos que han tenido el capricho de ir á pasar la luna de miel al Polo Norte, donde han cazado la mar de renos, focas y osos blancos.

En sus «Excursiones de amor y felicidad» han encontrado montañas de hielo que han templado sus ardores juveniles; pero en las novelas todo eso es magnífico. En la vida real debe ser horroroso.

Hace dos años, á fines de Noviembre cayó en Madrid una nevada horrosa, y la gente se sopeaba los dedos para no helarse. La miseria era espantosa y nada bastaba para socorrer á los pobres.

Este año vamos camino de ser víctimas de la inclemencia del invierno mucho antes de lo que se esperaba. En el noroeste de Inglaterra está paralizado todo el movimiento marítimo por la gran intensidad de las nieblas.

Donde no hay, ni el frío natural, y esas nieblas son un sistema muy alarmante. Por supuesto, para nieblas espesas las que padecen en España los políticos. ¡Como que no se ve un rayo de sol por ninguna parte!

En teoría hay mucho sol, mucha luz. El sol de la libertad y de la justicia, por ejemplo; la luz de la verdad y de la civilización; pero en la práctica esos soles están velados y esas luces apagadas ó poco menos.

La niebla más espesa y rebelde á la disipación es la de la ignorancia. Hace años había once millones de analfabetos en España, es decir, de tres partes dos y seguimos lo mismo, ó sea que las nieblas continúan.

Y menos mal que no se convierten en tinieblas. La luz, el sol, es lo único que en España nos ha quedado, pero si este invierno, las nieblas del polo avanzan hacia el Ecuador, nuestro puro y clásico cielo va á verse entredicho.

Hablar de cielo cuando la mayoría de los españoles están dados al demonio, es por lo menos tan impropio como la aparición de las primeras nieblas.

«Pero las cosas son como son y no como uno las desea ó se las figura, y si los astrónomos se empeñan en que el perro rabioso, esto es, que el invierno próximo sea rigorosísimo, el cielo perderá su limpidez; de tejas arriba no se verá más que nieve, y á la abajo, en ó más profundo de los barrancos, lo será negro como boca de lobo.»

«Los lobos! Ellos tendrán las fauces negras, pero no se puede negar que tienen cierta conexión con las almas negras. Se suele decir: año de nieves año de bienes; pero lo seguro es: año de nieves año de frío y año de frío año de lobos.»

La nieve y los lobos se conocen. En los cuentos para los niños siempre que se habla de lobos hay perspectivas de nieve, que obligan á esas almas á dárseles escondrijos para bajar á poblar y arrastrar con lo que pueden; y unas veces obvias descarrilladas y otras niños desobedientes.

Las primeras nieblas son anuncio de fríos prematuros é intensos. Precavase contra ellas es preñarse contra el frío, y por ende contra las almas hambrientas, esto es, contra los lobos. ¡Ovejas descarrilladas, niños desobedientes, ojo! El lobo es acocha, la oveja es perseguida. Hay que librarse de esos pellicos y después de todo bendecir esas primeras nieblas de Inglaterra, que sirven para ponerle á uno sobre aviso, y pensar con tiempo en las alfombras, las estufas y los gabanes de pieles.

Abel Imarti.

POTENCIALIDAD MARÍTIMA

Entre los grandes problemas nacionales que la vida moderna impone á los pueblos, ninguno como el de la Marina es de resultados tan positivos é inmediatos, supuesto que abarca todas las necesidades principales de su política interior y su desenvolvimiento exterior.

Por eso la Marina entra como factor esencial en los programas fundamentales que tratan de resolver los Estados, pues con ella quedan atendidos los principales intereses de la nación, ya sea en su aspecto militar, ya en su consideración mercantil, ya en su apreciación económica.

La Marina es el conjunto de esfuerzos que se manifiestan en fuerza y poderío, pero no en derivación ó enerosa para el sacrificio nacional, sino en fecundidad reproductora, todavía que los gastos que implica por los armamentos y portrechos que requiere, son esencialmente remuneratorios.

No hay ejemplo de que los intereses exigidos á una nación cualquiera para el sostenimiento de su Marina hayan determinado la ruina de ningún país. Los grandes gastos que impone la creación de un poder naval se han traducido inmediatamente en todas partes en aumento de riqueza y prosperidad.

El ejemplo de Inglaterra es harto conocido para ser citado; pero Alemania, los Estados Unidos é Italia están demostrando esa verdad, y los grandes sacrificios que se han impuesto esas naciones, lejos de abrumar con su pesadumbre la potencialidad nacional la han robustecido extraordinariamente.

Además la Marina tiene en su favor la circunstancia de que constituye un atributo sobresaliente de la personalidad nacional

que lleva á todas partes la demostración de la importancia de un país; y hoy que los adelantos del vapor y la electricidad han contribuido á estrechar las distancias entre los distintos pueblos bañados por el mar, la Marina es el instrumento que más contribuye á manifestar el bienestar de la nación á que pertenece.

Un país que carece de Marina es como un individuo que carece de indumentaria para salir á la calle, y es evidente que si no se relaciona con el mundo exterior, si no sale á la calle y permanece siempre metido en su casa, concluirá por ser olvidado dentro de un aislamiento, esclavo de la inacción.

Las naciones que tienen Marina pasean su bandera por todos los mares, y cuanto más conocida sea su bandera en los puertos y en las travesías de alta mar mayor será su personalidad y su prestigio, que inmediatamente puede apreciarse por la cuantía y condición de sus barcos, así de guerra como mercantes.

Cuando España llevó su personalidad á los últimos confines del mundo, sus barcos estaban demostrando constantemente en la mar el esfuerzo y el vigor de nuestra raza, y la bandera española era conocida y respetada en todos los mares; y la personalidad nacional influyó y pesaba en la política internacional.

Ahora nuestro poder naval está reducido á su expresión más mínima; nuestro material flotante está en el último tercio de su vida, y no se encuentra en condiciones de poder pasear nuestra bandera por los mares. España está recluida en su territorio metropolitano muy reducido por los últimos desastres.

Hacen falta barcos que demuestren á las naciones de este y del otro hemisferio que la nación española no ha renunciado á relacionarse con los otros países del mundo; y sobre todo, hace falta que la sacrosanta insignia de la Patria no quede reducida en nuestros castillos y fortalezas interiores donde solamente la vemos los españoles.

La bandera española, siempre gloriosa, aumentará los prestigios nacionales tramolada en los mástiles de nuestros buques, y como los barcos son tresas vivos y flotantes de la patria, claro está que cuantos más haya y cuanto más naveguen, más se habrá de manifestar la pujanza de la patria.

Los altos poderes, los partidos, la opinión pública, convencidos de la necesidad de crear un poder marítimo apazan sin embargo el cumplimiento de esa satisfacción, pensando solamente en que su realización implicaría enormes gastos y extraordinarios sacrificios; pero esa consideración, exclusivamente de carácter económico, no debe ser la única que se tenga en cuenta para la resolución de ese magnó problema, sino otras de inexcusable consecuencia nacional que deben pesar en la balanza para determinar la más rápida ejecución de un plan de escuadra.

Una escuadra representa la vitalidad del país que la posee, y puede ser mayor ó menor según el valor efectivo de esa vitalidad; lo que no se puede ser permanente sin un poder naval mayor ó menor, porque los países que de él carecen se puede decir que no viven, que han desaparecido, que han dejado de existir.

España, que ha vivido tantos siglos en la Historia, no pueda resignarse á desaparecer y morir; tiene todavía grandes fuerzas, extraordinarias energías que pueden y deben ser cultivadas para el cumplimiento de una misión de paz y progreso que está como aplazada en el Sur de Europa y que está la tiente en la cuestión del Mediterráneo y del Norte africano.

Y no solamente para vivir, para dar señales de existencia, sino también para el debido cumplimiento de esa gran misión civilizadora es para lo que la nación española debe rehacer su potencialidad marítima, preocupándose en primer término de reorganizar su flota militar, de que dependa el engrandecimiento y prosperidad de la patria.

La insurrección cubana

Tropas á Cuba.—La anexión.

Según telegramas de New York, Roosevelt regresó de Oyster Bay y telegrafió al ministro de la Guerra ordenándole mande seis mil hombres á Cuba en el plazo más corto posible.

El periódico francés *Le Temps*, refiriéndose á Cuba, considera indudable la futura anexión de la isla á los Estados Unidos, y opina que los cubanos tienen la suerte que se merecen.

Acercá de esto dice el citado periódico hablando de los cubanos:

«Su destino se cumple, y de la servidumbre española caminan hacia el yugo americano. Por mucha simpatía que inspiren, estará trabajo compadecerlos en su desgracia, demasiado merecida. Quien siempre viento, recoge tempestades.»

Lo que dicen los cubanos

Un despacho publicado por *Exchange Telegraph* da á conocer la actitud de los cubanos.

Estos dicen que no aceptarán la intervención y que se unirán todos los partidos para combatir á los yanquis, lo mismo que hicieron con los españoles.

Esta resolución se cree que proviene más que nada de la manera que tuvo de obrar Taff al principio de las negociaciones entabladas para lograr la paz.

Da estallar la guerra entre cubanos y yanquis, Roosevelt saldrá muy perjudicado en la próxima campaña electoral.

CONGRESO POLAR DE BRUSELAS

El Congreso Internacional para el estudio de las regiones polares, abrió sus sesiones el 7 de Septiembre bajo la presidencia del señor Bernaert, secretario de Estado, y asistencia de los delegados de los Gobiernos y Sociedades científicas de las diversas naciones que han concurrido.

Los Gobiernos extranjeros estaban representados:

Alemania, por Von Drygasky, jefe de la Expedición antártica Alemana.

Chile, Luis Addunato, secretario de la Legación.

Dinamarca, Wandell, vicealmirante y presidente de la Comisión geológica de Groenlandia.

España, G. Sobral, teniente de navío de primera y miembro del comité ejecutivo de la Sociedad geográfica de Madrid.

Estado Independiente del Congo Barón de Descamps, secretario de Estado.

Estados Unidos, Bridgman, presidente del Departamento geográfico del Instituto de Brooklyn.

Francia, Charcot, jefe de la Expedición antártica; Rabat, secretario de la Sociedad geográfica de París; Velain, profesor de la Sorbonne.

Italia, Guido Cova, comandante de Marina.

Portugal, Oliveira, secretario de la Legación.

República Argentina, Wilde, enviado extraordinario.

Rumania, Felality, encargado de Negocios.

Rusia, Rykatchew, director del observatorio de San Nicolás y presidente de la comisión internacional de magnetismo terrestre.

Suecia, Nordenskjöld, jefe de la expedición sueca al polo Sur.

Se procedió á nombrar presidente efectivo de la Asamblea, recayendo este cargo por unanimidad en Mr. Bernaert, y siendo elegidos vicepresidentes los señores Cora, Sobral, Nordenskjöld Drygaski, Wundele y Charcot.

En la sesión del día 8 se constituyó la junta que había de discutir las bases para la fundación de la Asociación Internacional para el estudio de las regiones polares.

Aprobada la nominación de la junta, el Sr. Sobral, expuso un proyecto de expediciones polares en ambos casquetes, de suerte que los trabajos de dichas expediciones fueran simultáneos, para lo que indicaba la conveniencia de dos expediciones en los mares árticos, que partiendo del estrecho de Behring una se dirigiese hacia las costas de Asia y la otra hacia las de América, pero únicamente para explorar, evitando el avanzar hacia los polos.

Al mismo tiempo se organizarían tres expediciones en la región antártica, para explorar los tres sectores comprendidos entre la bahía de Victoria y las tierras de Enduby y Alexandre; y entre estas islas dos últimas que podrían equiparse en las de Nueva Zelanda y cabo de Buena Esperanza.

Estas expediciones maniobrarían independientemente, y solo se pondrían de acuerdo antes de partir para hacer operaciones simultáneas de magnetismo, auroras polares, corrientes telúricas en fechas y momentos determinados para comparar los resultados, estudiar la relación interna que existe entre los fenómenos magneto-eléctricos en las ambas regiones heladas del planeta.

Mr. Benard expuso en la Comisión de Mecanografía que presidía el almirante Wandell, su proyecto de expedición oceanográfica compuesta de dos buques por las costas norte de la Siberia, explicando la clase de buques, material de observación y presupuesto de gastos.

En la sesión del 9 en la Comisión de Meteorología, Arotowski, defendió la necesidad de hacer exploraciones en el hemisferio Sur y establecer estaciones de observación en diferentes sitios del círculo polar Antártico.

El Príncipe Roland Bonaparte presidió la sección de Geología y seismología.

Se trató en la del Magnetismo terrestre, de la necesidad de ponerse de acuerdo las expediciones polares en sus observaciones magnéticas con los observadores de los doce centros de Europa.

Mr. Robert Stein propone la necesidad de hacer una expedición científica al interior de Groenlandia.

Mr. Paul Ottet presenta un proyecto de organización de una biblioteca y bibliografía de todos los estudios llevados á cabo en las regiones ártica y antárticas.

El día 11 en asamblea general se hizo el proyecto de la Comisión polar para su disolución, que con algunas ligeras enmiendas fué aprobado. El proyecto es el siguiente:

Artículo 1.º Se crea una Comisión Polar Internacional.

Art. 2.º Esta comisión tiene por objeto:

1.º Establecer entre los exploradores relaciones científicas.

2.º Asegurar en todo lo posible, la coordinación de las observaciones científicas y sus métodos.

3.º Discutir los resultados científicos de las expediciones.

4.º Secundar á las empresas que tengan por objeto estudiar las regiones polares.

La Comisión internacional se abstiene de dirigir ó mandar una expedición determinada.

Art. 3.º La Comisión se compone de representantes de todos los países, cuyos nacionales hayan dirigido ó tomado parte en expediciones ó contribuido científicamente, á razón de dos miembros efectivos y dos suplentes por cada país.

Art. 4.º La Comisión podrá por mayoría absoluta admitir en su seno los represen-

LA GACETA

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:
Hacienda.—Real orden declarando que el término medio del cambio de francos en el mes de Septiembre último ha sido el de 4'8 por 100.
Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso a los navegantes.
Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Cuentas pasivas.—Declarando desierta la subasta verificada para adquisición y amortización de Deuda del Tesoro procedente del personal.
Guerra.—Junta clasificadora de aspirantes a destinos civiles.—Relación de destinos vacantes.
Hacienda.—Dirección general de Aduanas.—Instancia presentada por los Sres. Bosch y Valent de Andraitx (Baleares), solicitando obtener los beneficios de la ley de Admisiones temporales de 14 de Abril de 1888 para los jabones de su fabricación.

LA ACADEMIA GALLEGA

Ayer se celebró en La Coruña con gran solemnidad la inauguración de la Real Academia Gallega, que se sostiene con los recursos que envían los gallegos residentes en la Habana.
Presidieron el acto el alcalde y el presidente de la Diputación Provincial, acompañados del ilustre historiador D. Manuel Marguía.
Este pronunció un elocuente discurso, diciendo que la finalidad de este nuevo Centro es conservar el idioma nativo, e impulsar y difundir la cultura regional dentro de un ferviente amor a España.
Se leyeron después varias adhesiones, entre ellas, una muy entusiasta de la presidenta honoraria, Sra. Pardo Bazán, y poesías de Curros Enriquez, Barcia y Carvajal.
El alcalde puso fin al acto con un discurso, encomiando la obra regeneradora del nuevo Centro.

Los estrenos

«El Galleguito.»

En la noche del sábado tuvo lugar en el Gran Teatro el estreno de «El Galleguito», que es original de Jackson Veyan y Paradis.
La obra es regularcita, pero a pesar de todos los esfuerzos que los artistas hicieron no lograron convencer al público por completo para que la aplaudiese.
Los espectadores ovacionaron a la genial Loreto y a Chicote que pusieron todas sus facultades en sus papeles respectivos, así como también fué aplaudida la señora Franco que cantó la jota de un modo inimitable.
Gracias, pues, a los artistas la obra pasó, siendo la Loreto quien logró el milagro pues el público empezó a protestar rudamente y ella fué quien consiguió con su labor sofocar la protesta iniciada.
Veremos si el próximo estreno «Orden del Rey Llana» por completo los deseos de todos, como es de suponer, a juzgar por la opinión de cuantos conocen la obra.
ROBERTO CARDINÉ.

Desde San Fernando

29 de Septiembre.

Noticias de Marina.—Del Departamento

Al subsecretario se remite instancia del primer médico D. Eduardo Parra, que solicita cuatro meses de licencia para asuntos propios, para Málaga y Madrid.
La Intendencia se traslada Real orden, aprobando el destino de jefe del ramo de Artillería interior en el Arsenal de la Carraca, a favor del teniente coronel D. José de Lora.
Se remite al subsecretario instancia del auxiliar tercero de oficina D. Juan Fernández Bada, en solicitud de gratificación de distancia, por estar destinado en el Arsenal de la Carraca.
Se dieron las órdenes correspondientes para la revista del próximo mes de Octubre.
A la Intendencia se notifica Real orden declarando indemnizable la comisión desempeñada por el personal que condujo al Manicomio de Carabanchel a un oficial de marina.
Se conceden cuatro meses de licencia por enfermo al segundo contramaestre D. Lorenzo López Ramos, expidiéndosele salvo-conducto para que haga uso de ella en Santa Cruz de Tenerife.
A la Comandancia de Marina de Málaga se remite licencia absoluta, libreta y letra de giro de 2442 pesetas a favor del soldado Antonio Montiel.
A la de Huelva se remiten iguales documentos y letra por valor de la misma cantidad, a favor del cabo José Pascual.
Procede de Ferrol efectuo su presentación oficial, el capitán de fragata D. Guillermo de Avila, el cual queda para los servicios de su clase en el Departamento.

tantes de los países que no se encuentren en las condiciones del artículo precedente.
Art. 5.º Los miembros efectivos y suplentes de la Comisión serán designados por los Gobiernos o Sociedades científicas de los países interesados.
Serán elegidos con preferencia entre las personas que hayan dirigido expediciones polares o autores de trabajos científicos relacionados con los polos.
Los miembros efectivos y suplentes serán designados por seis años y renovados por mitad en cada país cada tres años, pudiendo ser designados de nuevo.
Art. 6.º La Comisión nombra miembros correspondientes entre los hombres competentes por sus exploraciones o trabajos científicos concernientes a las regiones polares.
Art. 7.º En materia administrativa solo podrán valer los miembros efectivos, y en materia científica los efectivos y correspondientes tienen igual valor sus votos.
Art. 8.º La Comisión elige en su seno un Presidente por tres años, un Vice presidente y un Secretario.
La Comisión se reunirá convocada por el Presidente en la capital del país de éste. Sin embargo, la tercera parte de los miembros tienen derecho a requerir al Presidente para convocar la Comisión.
Es necesario para toda deliberación la mayoría de los miembros en función.
Las discusiones de la Comisión requiere la mayoría absoluta. En caso de empate decide el presidente.
Art. 9.º Queda terminantemente prohibido a la Comisión el ocuparse de asuntos financieros.

MARINOS ILUSTRES

Orozco y Ruiz de Bribeas (D. Rafael de)

BRIGADIER

Natural de Cádiz, hijo de D. Diego de Orozco y Herrera, caballero de la Orden de Santiago, y de dona Jerónima Ruiz de Bribeas y Ruiz de Ahumada; ambos de esclarecido linaje, por lo cual nuestro biografiado se cruzó también en la Orden de Santiago.
A los quince años de edad sentó plaza de guardia marina en la Compañía de Cádiz el 2 de Julio de 1756, obteniendo su ascenso a alférez de fragata el 18 de Febrero de 1760, y en 25 de Marzo siguiente el nombramiento de subteniente de la 4.ª Compañía del 4.º batallón de Marina, el de alférez de navío el 17 de Septiembre de 1767, a teniente de fragata el 15 de Junio de 1769, a ayudante de la Compañía de guardias marinas el 7 de Enero de 1771, a teniente de navío el 23 de Abril de 1774, el nombramiento de alférez de la Compañía de guardias marinas del Departamento de Ferrol en 27 de Agosto de 1778, el de capitán de fragata el 20 de Mayo de 1780, el de capitán de navío el 21 de Diciembre de 1782 y el de brigadier el 25 de Enero de 1794.
Para dar una idea de los estudios que se cursaban en la Academia de guardias marinas, y de la aplicación de Orozco, transcribiremos las anotaciones que sobre el particular consta en su hoja de servicios. «Luego que sentó plaza de guardia marina procuró aplicarse de suerte que en nueve meses pasó los regulares estudios de la academia, dibujo é idioma francés, y en este tiempo tuvo públicas conclusiones de las dos materias en presencia del Excmo. Sr. Marqués de la Victoria y demás oficiales del Departamento. Después emprendió los estudios de álgebra, estática, mecánica, hidráulica é hidrostática; y de todas estas dilatadas partes de matemáticas mantuvo públicas conclusiones los días 20 y 22 de Febrero de 1759, demostrando en ellos el cálculo algebraico, comensurables é incommensurables, imaginarios, binomios y trinomios, así por análisis como por geometría. El cálculo diferencial, su índole, métodos y uso con aplicaciones de estas reglas a la geometría de los cubos, elemental, analítica y sublime. Las leyes del movimiento, la composición de fuerzas, el equilibrio de éstas y de la reunión y cantidad que producen los tres géneros de palancas; varias máquinas simples, como eje en la rueda, polea, cucaña, plano inclinado y resaca; la estimación de sus fuerzas ó efectos, y otras varias máquinas compuestas, como aparatos, cabrestantes, multiplicación de ruedas, etc., etc., é investigación de los centros de gravedad y oscilación en líneas, superficies y sólidos; el choque de los cuer-

pos elásticos, el movimiento de los fluidos, el equilibrio de estos cuerpos y el movimiento y velocidad de ellos en diversos canales con distinta velocidad y altura. El 23 de Febrero de 1759 mantuvo públicas conclusiones de navegación teórica y práctica, construcción de cartas marítimas, error de los planos con dos nuevos métodos de usarlos con la mayor precisión, resolución de los casos de pilotaje por senos, cuadrante y escala; manifestó el error de las correcciones que regularmente usan los pilotos, errores de la mediana paralela en grandes derrotas, demostración de los apartamientos de meridiano para la deducción de la longitud. Construcción de tablas de porte meridionales y uso de ellas para hallar la longitud; la explicación y verificación de todos los instrumentos usados en la mar, modo de manejarlos y diversos problemas conducentes á dicho fin. Fué habilitado de oficial en 28 de Febrero de 1759, y estuvo agregado á los batallones de Marina hasta el 21 de Febrero de 1760, que se embarcó en el navío «Tigre». En dicho navío del mando del capitán de esta clase don Francisco Espinola, salió de Cádiz en corso, en cuyo servicio y buque subsistió hasta el 8 de Julio del mismo año que trasladó con el mismo comandante al navío «Castilla», con su compañía (la 4.ª de la que era alférez), con destino á guarda costa de tierra firme. Con dicho buque pasó á la Habana el 5 de Agosto de 1761, y el 14 de Mayo de 1762 á la sonda de la Portuguesa á el corso, en donde se mantuvo hasta el 18 del mismo, que arribó á Veracruz con noticia del sitio de la Habana por los ingleses. El 20 de Mayo de 1763 salió para España, fundando en Cádiz el 31 de Julio, y desembarcando al día siguiente por desarmar dicho navío. Durante su permanencia en Veracruz fué empleado en asistir á la fortificación de los Castillos y baterías, habilitación de las tropas, disposición en que colocaban los buques para la defensa de las bocas del puerto; asistiendo á la fundición de Colesita, pruebas de pólvora, y á varias otras providencias que se tomaron para la defensa de la plaza y castillo de dicho puerto.
El 9 de Marzo de 1766 fué nombrado por la corte ayudante dragón de la compañía de guardias marinas y encargado de la habilitación de este cuerpo desde el día que se presentó en él, poniendo á su cuidado los vestuarios, ejercicios, manejo de caudales y en resumen todo su detall.
El 8 de Febrero de 1767 fué nombrado por S. M. para pasar con el excelentísimo señor D. Jorge Juan á Marruecos, y el 14 del mismo mes y año embarcó en el chambequin «Garzoa» del mando de D. Juan de Araoz de transporte para Tetuán, y se embarcó el 18 del mismo, para pasar con el expresado embajador á Marruecos, después de haber sondeado toda la rada de Tetuán, y cumplir las órdenes secretas para el desempeño de las comisiones que le había confiado. Formó el diario y descripción del reino, levantó el plano de Larache, y ayudó á levantar el de Tetuán, y de Mogador, el primero de los cuales levantado solo por él fué remitido á la corte. Además desempeñó todas las comisiones y ejerció todos los órdenes y encargos que le fueron cometidos en tan dilatada peregrinación. El 11 de Agosto de 1767 se embarcó en el navío «Triunfante» del mando de D. Antonio de Aroe de transporte para España desembarcando en Cádiz el 3 de Septiembre siguiente para seguir su mérito en la compañía de guardias marinas.
Propuesta por S. M. la traslación del Departamento de Marina á la Isla de León, en 15 de Noviembre de 1769 fué comisionado por el jefe de Escuadra y comandante de la compañía de guardias marinas D. Francisco Javier de Winthynsseo, para pasar con ella á la referida villa, quedando al poco tiempo Orozco con los cargos de habilitación, vestuario, cuartel, academia, exámenes, semanas y ejercicios por ausencia de todos sus compañeros empleados en diversas comisiones y de ese modo se mantuvo siete meses; y para el establecimiento del cuartel formó una colección de aquellas órdenes que le parecieron conducentes según su situación y proporción para el mejor servicio del Rey, las que aprobadas por el comandante puso en práctica quedando establecido para lo sucesivo. En 7 de Marzo de 1771 fué nombrado ayudante mayor de la compañía de guardias marinas. A su instancia fué nombrado por Real orden de 20 de Abril de 1775 para embarcar en el navío «Oriente» con destino á la expedición de Argel, su comandante D. Juan Antonio Cordero, y por otra R. O. desembarcó de dicho buque el 1.º de Mayo siguiente; por haber representado la Comandancia de Guardias Mari-

nas, la necesidad de que Orozco siguiera desempeñando las comisiones de que estaba encargado.
Tan luego se presentó en la compañía fué comisionado para la compostura del cuartel de Guardias Marinas cuyos techos y la mayor parte del edificio amenazaba una próxima ruina, según se examinó por la Junta de generales del Departamento en su reconocimiento. Se encargó de la obra quedando con toda seguridad el cuartel, y con el menor gasto para la Real Hacienda.
Continuó en el mismo destino, disponiendo y arreglando todos los asuntos de la Compañía para que se embarcase en la expedición de Argel y después en la repartición, habilitación y embarque de las dos compañías de Guardias Marinas que se organizaron para que sirvieran de base á las que se establecieron por aquel tiempo en los Departamentos de Ferrol y Cartagena en virtud de orden de S. M. á propuesta del marqués González de Cortejón.
Nombrado en 27 de Agosto 1778 alférez de la Compañía de Guardias Marinas de Ferrol embarcó de transporte en la fragata «Santa Perfecta» del mando de D. José Bustillos el 12 de Septiembre; y desembarcó el 1.º Octubre, posesionándose de su destino, y el 8 del mismo mes se encargó interinamente del mando de la compañía de Guardias Marinas por ausencia del propietario en la que permaneció hasta su ascenso á capitán de fragata que pasó á mandar la fragata «Santa Agueda» en la que salió para Veracruz y Habana, donde subsistió hasta la terminación de la guerra y á pesar de su ascenso á capitán de navío siguió mandándola y con ella entró en Cádiz en Marzo de 1783 desembarcando para pasar á la Corte. Le fueron concedidas varias licencias que con sus prórrogas disfrutó hasta fines del año 89.
En Enero del 90 tomó el mando del navío «San Sebastián» y en Mayo pasó á mandar el «Bahama» que estuvo armado hasta Enero del 91, volvió á armar en Enero del 93, siguió embarcado en él hasta Febrero del 94, que pasó á Cartagena á mandar el navío «Concepción» con el que regresó á Cádiz. Trasbordó al «Santa Ana» que mandó desde 1.º de Septiembre del 94 á 1.º de Febrero del 95 y por R. O. de 13 de Octubre del mismo año se posesionó del «Santísima Trinidad», en el que se halló el 14 de Febrero del 97 en el combate de Cabo San Vicente, no resultando cargo alguno en el proceso que se formó á consecuencia de aquel desgraciado suceso. Desarmado el «Trinidad» para su carena siguió mandándolo hasta Junio del 93 que habiendo solicitado de S. M. á causa del deterioro de su salud, residir donde mejor le conviniera, en R. O. de 24 de Junio del mismo año le fué concedido mientras existiese en el servicio vivir en Cádiz, Sevilla ó en el paraje que eligiese inmediato al Departamento.
Por R. O. de la Secretaría del Despacho de Hacienda en fecha de 11 de Octubre de 1793, S. M. le comisionó el empleo de Jefe de arribadas en Cádiz. En vista de ello entregó el navío «Trinidad» en Abril 1800, desde cuya fecha no se tienen noticias de las vicisitudes de este brigadier, que pasó á servir al ramo de Hacienda.
CAMILO RIQUER Y ZABECHE.

EXTRANJERO

EL PRESIDENTE CASTRO
El presidente de la República de Venezuela, general Castro hállase gravísimo.
Habita actualmente en un palacio situado en las afueras de la capital, y tan débil se halla, que necesita ser transportado en brazos.
Desconoce la enfermedad que de tal modo mina la existencia de Castro; pero según las referencias, sus síntomas son que sea incurable.
LA UNIVERSIDAD DE ABERDEEN
Los soberanos ingleses han asistido á las fiestas con que se celebra en Aberdeen el cuarto centenario de la Universidad, inaugurando nuevos pabellones, cuya construcción ha costado francos 6 250 000.
Las calles de la ciudad hallábanse profusamente engalanadas.
Los Reyes fueron obsequiados con un banquete en el Ayuntamiento, para el que se usó un servicio de mesa de porcelana de Sevres de la época de Luis Felipe.
Los Reyes han vuelto enseguida al castillo de Balmoral.
EL CONGRESO DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO
Han terminado las sesiones del Congreso internacional de Cámaras de Comercio, aprobándose con ligeras modificaciones, las conclusiones propuestas por el Comité.
Los Sres. Maitrana, Nicol y Martí, como delegados de la Cámara de Comercio de Madrid, han ofrecido un banquete de despedida á las

autoridades de Milán, cónsul de España y principales miembros del Congreso.
En dicho acto, que resultó en extremo brillante y animado, el Sr. Maitrana felicitó á los Reyes de Italia, Bélgica España por el eficaz concurso que prestan á la industria y al comercio, brindó por los respectivos Gobiernos é hizo votos por la prosperidad del comercio universal.
El Sr. Amengual delegado de la Cámara de comercio de Barcelona, y demás concurrentes al banquete, se adhirieron á las palabras del señor Maitrana, proponiéndose la unión hispano-italiana con gran entusiasmo.
El presidente de la Cámara de Comercio de Madrid y demás delegados hicieron pública manifestación de gratitud por las expresivas atenciones recibidas del pueblo y Cámara de Comercio de Milán.
LUNA DE MIEL EN EL POLO
Asaban de llegar á Londres de paso para Cincinnati (Norte América), dos recién casados, el Sr. y madame Feischmann, que han tenido una manera muy original de celebrar su luna de miel.
Al día siguiente de su boda, los jóvenes esposos emprendieron un viaje al polo Norte.
Embarcáronse en un buque semejante al «Fridjhoft», en que se realizó la expedición Welmann.
Tripulando dicho buque fueron 19 hombres, al mando del capitán Oyen, que hizo de contramaestre en la expedición ártica sueca.
Ligados á 100 kilómetros de la costa de Groenlandia, víronse rodeados los expedicionarios de enormes montañas de hielo.
Lejos de amilanarse por ello, decidieron romper el hielo y seguir adelante.
Así lo hicieron, tardando 47 días en llegar á la isla de Channan, donde desembarcaron.
Allí permanecieron quince días, entregándose exclusivamente á la caza.
Esta no pudo ser más fructuosa, pues lograron cazar 30 renos, 100 focas y 23 osos blancos.
Los jóvenes esposos se muestran muy satisfechos de su expedición.
LA SITUACIÓN EN RUSIA
Voluntariamente se ha presentado á la policía de San Petersburgo el cocho que condujera á la villa presidencial á los terroristas autores del atentado contra Stoljtu.
Se declara inocente.
Afirmó que se le presentaron tres oficiales ordenándole que llevase á la residencia de aquél.
Como soy cocho profesional —añade— los obedecí, maxime cuando me ofrecieron, si iba aprisa buena propina.
Al oír la detonación, hufaterado, sin saber lo que me pasaba.
Luego recobré la serenidad, y al leer en los periódicos que el Gobierno ponía á precio mi cabeza, me decidí presentarme y declarar cuanto sé.
Un cocho ha ingresado en la cárcel.
La policía trabaja para comprobar sus aseveraciones.
MENELIK Y LAS POENCIAS
Parece que el Negus Menelek se ruega á ratificar el Convenio franco-italiég.
El Sr. Martini, que acaba de regresar de Eritrea, ha hecho saber al Gobierno italiano que antes de ratificar el citado Convenio, el Negus consultará á todos los jefes de tribus que forman en Consejo imperial.
EL CONCURSO AEROSTÁTICO DE PARÍS
La copa «Gordon Bennet».
A las seis de la mañana de ayer comenzaron en París los preparativos del concurso aerostático en que há de disputarse la copa «Gordon Bennet».
El premio hállase valuado en 12.500 francos y se adjudicará al Club que durante dos años seguidos ó tres alternados, gane las pruebas, según los reglamentos de la Federación Aeronáutica Internacional.
Se adjudicará el premio al piloto que recorra la distancia más larga á vuelo de pájaro.
En el caso de que los aerostatos sean empujados por el viento hacia el mar, triunfará el globo que se sostenga más tiempo en el aire, sin haber esalado en punto alguno de la costa.
En este concurso toman parte los españoles Sres. Herrera, Salamanca y Kindelan.
A las cuatro de la tarde se elevó el primer globo, siguiendo después por este orden.
Segundo, á las 4,5,5; tercero, 4,7,14; cuarto, con Herrera y Echaquá, á las 4,15,10; quinto, 4,20,4; sexto, 4,25,20; séptimo, 4,30,11; octavo, 4,35,11; noveno, 4,40,31; décimo, con Sala nauja y Montojo, á las 4,45,14; décimo primero, 4,59,12; décimo segundo, 4,55,10; décimo tercero, 5,0,12; décimo cuarto, 5,5,35; décimo quinto, con Kindelan y Orga, 5,10,12, y el último, á las 5 16 14.
Todos, después de pesados, habían sido llevados por los ingenieros al mismo punto de partida.
Todos los globos salieron majestuosamente, tomando, aunque á diferente altura, la misma dirección, perdiéndose lentamente en el horizonte.
La fiesta ha resultado un espectáculo interesantísimo.

Folleto del DIARIO DE LA MARINA

LA ISLA DEL TESORO

POR R. L. STEVENSON

La verdad es que cuando leí en la carta del Sr. Trelawney las noticias que daba sobre Juan Silver, me estremecí pensando si podría ser el marino de una sola pierna que había esperado tanto tiempo en la posada del «Almirante Benbow». Pero á primera vista comprendí que me había equivocado.
Yo había visto al Capitán, Pero Negro, y al ciego Pew, y sabía lo que eran los piratas.
¿Qué diferencia entre aquellos tunantes y el hombre risueño y afable que se adelantaba á recibirme!
Por fin me decidí á entrar, sobreponiéndome á timidez, crucé la sala y entregué al cojo mi misiva, diciéndole:
—¿El Sr. Silver?
—Sí, muchacho, ese es mi nombre, me respondió.

Y al reconocer la letra de sir Trelawney, me pareció que se estremecía.
—¡Oh!... ¡oh!... dijo en voz alta; me figuro que seréis el nuevo grumete... Me alegro conoceros.
Y me apretó cordialmente la mano.
Ea aquel mismo momento uno de los que estaban bebiendo se levantó y se marchó por la puerta que estaba más próxima al sitio que ocupaba; pero su precipitación en salir me llamó la atención, y tuve tiempo de reconocerle. Era aquel mismo hombre de tez bronceada y que le faltaban dos dedos en la mano, y el que había ido el primero á buscar al Capitán á la posada.
—¡Ah! exclamé con fuerza... ¡detenedle! ¡Es Pero Negro!...
—Poco me importa quien sea, replicó Juan Silver; pero lo que siento es que no me ha pagado. Harry, corre tras él y procura alcanzarle...
Uno de los hombres sentados cerca de la puerta se levantó y echó á correr tras el fugitivo.
—Aunque fuese el mismo almirante Hawke en persona, le exigiría que me pague, repuso Juan Silver.
Y soltando mi mano, que conservaba entre las suyas:
—¿Como decís se llama?... ¿Perro... qué?...

—Perro Negro, caballero. ¿Sir Trelawney nos os ha hablado de los piratas?... Pues precisamente uno de ellos.
—¿De veras? dijo Juan Silver. ¡Ah! ¡El tunante!... ¡Atreverse á venir á mi casa!... Bon, largate tú también en su busca. ¿Conque es uno de esos tiburones?... ¡Eh! Morgán, ¿era contigo con quien estaba? Ven... ven acá.
Aquel á quien llamaban Morgán era un marinero viejo de cabellos grises y de rostro de color caoba.
Se adelantó embarazado, masoullando una punta de cigarro.
—Morgán, es preciso que nos digas la verdad, replicó severamente Juan Silver. ¿Conocías tú antes á ese Negro... á ese Perro Negro?
—No, bajo mi palabra no le conocía, respondió Morgán con respeto.
—¿Pero sabías como se llamaba?
—¡Tamposo.
—¿De veras, Morgán? Pues no es poca suerte para tí! Porque si le hubieras conocido, no te permitía volver á poner los pies aquí. ¿Que te decía ese tunante?
—La verdad es que no recuerdo, respondió Morgán.
—¿Que no te acuerdas?... ¡Imbécil! exclamó Juan Silver; ¿que no te acuerdas? ¿pero tú

no sabes con quién hablabas? sin duda; vamos, recuerda; ¿te contaba sus viajes, ó te hablaba de sus capitanes y de los barcos en que había navegado?
—Hablabábase de los castigos en el fondo de la cala, dijo con aire estúpido Morgán.
—Que por cierto os convienen perfectamente á los dos; vamos, ponedlos retirarte.
Y mientras que Morgán se volvía á su puesto, Juan Silver; me dijo al oído:
—Ese Morgán es un brabo chico; pero ¡qué estúpido!
—Y ahora que pienso en ello, replicó en voz alta, ese Perro Negro... No, no conozco ese nombre, pero me parece que he visto á ese tiburón en alguna parte. Si recuerdo que ha venido dos ó tres veces con una especie de ciego...
—¡Precisamente! exclamé comovido; ese ciego era también de la banda, y se llamaba Pew.
—Es verdad, añadió Juan Silver, muy agitado; así se llamaba; si pudiéramos, al menos, atrapar á ese pijo de Perro Negro, se alegraría mucho el Capitán Trelawney. Ve, Bon, corre y tráenoslo; si llega á pillarle, ¡cómo nos vamos á reír! ¡Ah! ¡Conque hablaba de la cala? Ya haremos que vaya á visitarla.
Mientras hablaba de esta manera, iba y

venía por la sala saltando con la ayuda de su muleta, dando puñetazos sobre las mesas y demostrando una indignación tan bien fingida, hubiera podido engañar hasta un juez de Bow-Street, ó de Old-Baily.
Mis sospechas se habían despertado al encontrar á Perro Negro en la taberna, y no separaba mi vista de nuestro futuro ocoino; pero él era demasiado astuto para dasubrirse, ó yo demasiado niño para comprender que representaba un papel de comedia.
Cuando los dos hombres que perseguían al fugitivo volvieron sin aliento, dijeron que le habían perdido de vista entre la multitud, y Juan Silver los acriminó de tal suerte y con tal acento de verdad, que me dejó convencido.
—Ya veis, amigo Hawkins, qué mala suerte tengo, me dijo volviéndose hacia mí. Lo que me sucede, ¿no es absurdo? ¿Qué va á pensar de mí el capitán Trelawney? ¿Tener en mi casa á ese condenado hijo de holandés bebiendo de mi mejor ron!... ¡advertirme vos de lo que pasa y verle deslizarse entre mis manos!...
¡Es demasiado! Pero cuánto con vos, Hawkins, para que aboguéis en mi favor con el capitán, pues aunque niño, tenéis tanto saber como un hombre; pero yo no sirvo

Al subsecretario se noticia desembarco del guardia costas «Numancia», del contador de navio D. Angel Branderiz y Millán.

A la Intendencia se da cuenta de Real orden que destina al Departamento de Marina el navio de primera D. Antonio Reina y Pidal.

Se remite al Mérito Naval con distintivo, cédula de cruz del teniente coronel don Antonio García Reyes.

Embarcan en el acorazado «Pelayo», el segundo ajustador D. José Suerro.

Id. en el crucero «Lepanto» el de igual clase D. Fernando Miranda.

Cesa en la sección y embarca en la estación torpedista el segundo contramaestre D. José Oatpedia.

Para su informe se remite a la comisión liquidadora de la Habana, instancia de doña María Paraguelo, que solicita abono de pluses de viáticos por su difunto esposo.

Desembarca de la estación torpedista y pasa a la sección, el de igual clase D. Lorenzo López.

Trasborda de la «Infanta Isabel» al «Numancia», el teniente de navio D. Juan González Rueda.

Infantería de Marina.—Fueron promovidos a cabos los soldados Camilo Quinteiro López, Manuel Amor Fernández, José González Sánchez y Nicolás Lombardía Fernández.

Maguistas.—Se presentó de la licencia que disfrutaba por enfermo el primero D. José María Varela Casanova.

Ingreso en la factoría de vapor, procedente de Cádiz, el primero D. Manuel Llopis Buceta.

Desembarca del contratorpedero «Osados» el primero D. Laureano Fraga Ramos.

Cesa en la factoría de vapor y pasa a la estación de instrucción el primero D. José María Varela Casanova.

Se presentó de la licencia que disfrutaba el segundo D. José Arias Farina.

Informado se devuelve al brigadier oficio sobre premios, que solicita el sargento segundo de la Infantería de Marina D. Martín Puche.

Al subsecretario se remite instancia del teniente de la reserva disponible D. Manuel Japon, que solicita haberes dejados de percibir.

Se remite informada a la comisión liquidadora de la Habana, instancia de la viuda de teniente don Isidro Cereceda, sobre diferencias del sueldo.

Al Intendente se traslada Real orden ordenando se forme liquidación por devengados de Río de Oro, al capitán D. Pedro Quintana.

Embarcan en el «Numancia» el tercer maquinista D. José Millar Sarmiento y aprendiz de maquinista D. Juan Ojando Martínez.

Desembarcan de dicho buque los de igual clase D. Angel Espinosa Fiebra y D. Francisco Cumbre López, respectivamente.

A la sección se noticia acordada del Supremo de 21 del actual, que concede el retiro del servicio al contramaestre mayor de segunda D. Manuel Martín.

Al subsecretario se noticia presentación del «Numancia», del capitán de fragata D. Guillermo Ayta y del teniente de navio D. José García Quesada, cumplido de la licencia que disfrutaba.

Orden nombrando para los reconocimientos parciales del mes de Octubre a los primeros médicos D. Vicente Gironella y D. Adolfo Sánchez Otero.

Para que sea requisito se remite a la Intendencia nombramiento de del escribiente de segunda clase D. Ricardo Gallardo.

La enseñanza náutica

Por el ministerio de Marina se ha dictado la siguiente Real orden:

Da cuenta de la instancia presentada por presidente y el secretario de la, en vía de creación, Escuela Naval de Comercio, que se organiza en Barcelona, y en la que solicitan subvención para crear en la misma una sección para veinte alumnos de náutica, con la cual se conseguiría hacer posible, ó por lo menos se facilitaría a éstos la obtención de las prácticas necesarias a su carrera.

Considerando; que si bien es justo y conveniente facilitar a los alumnos la instrucción práctica subsiguiente a la teórica que les procura el Estado existe la dificultad de la designación de los alumnos que han de ser favorecidos con la subvención, pues si la Administración de la Marina se reserva el derecho de nombrar a los veinte que se propone llevar, como los alumnos tienen que pagar una pensión al Armador, dicha elección recaería entre los alumnos que pueden pagarla y no entre los pobres, lo cual sería una evidente injusticia; y si sólo se reservara derecho a nombrar un número cuyo sostenimiento equivalga a la subvención, se tropieza con la dificultad de establecer un criterio equitativo para la elección de los pocos alumnos que formarían ese número, puesto que las Escuelas de Náutica no están organizadas en forma que permitan escoger a los más dignos de protección y se correría por consiguiente el riesgo de que la designación quedara sujeta al favoritismo ó a las influencias.

Considerando; que lo preferible es que esas prácticas se faciliten por el Estado a todos, ó mejor aún, al número de alumnos que se considere indispensable para las necesidades de nuestra Marina mercante, eligiendo a los más aprovechados en la enseñanza teórica, elección para la que, por los motivos antes expuestos, no hay medios en la actualidad de hacerla con justicia. Atendiendo a que por estar proyectada la reorganización de la enseñanza náutica, puede esta modificarse introduciendo medios de facilitar la obtención de las prácticas, entre los cuales podría adoptarse el presentarlo por los señores presidentes y secretario de la Escuela Naval de Comercio y cualquier otro análogo que se presentara:

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por V. E., se ha servido disponer que mientras no se resuelva definitivamente en lo que debe consistir la enseñanza, tanto teórica como práctica de la carrera de náutica, no conviene destinar cantidad alguna a la adquisición de conocimientos prácticos por los alumnos, y con mayor razón si han de disfrutar, sin poder establecer un criterio justo y equitativo para asignarlos.

La Junta local de Prisiones ha celebrado una nueva reunión para tratar del derribo de la cárcel de mujeres. Después de un interesante debate se acordó por unanimidad:

1.º que es inaplazable la traslación de las reclusas a la Cárcel Modelo, haciéndose al efecto las necesarias obras de reforma; 2.º que en término de tres días se forme el presupuesto de gastos de traslado e instalación; 3.º que con toda urgencia vuelva a reunirse la Junta para votar el crédito

con que habrá de contribuir para cooperar a la traslación acordada, y 4.º que se signifique al director de Prisiones el honor recibido por la Junta con su presencia en el seno de la Junta local.

Información de Marina

Los Arsenales

Refiriéndose el Sr. Alvarado á los acuerdos que la Junta de defensa del Arsenal de Cartagena ha adoptado en sus reuniones de los últimos días y á la demanda de créditos y trabajo que se hacen desde el Ferrol, ha manifestado hoy á los periodistas que el Gobierno no puede hacer por ahora nada más que lo ya hecho en favor de algunos establecimientos industriales.

Cuando se abran las Cortes—agregó—éstas resolverán si se facilitan nuevos trabajos y si se conceden créditos para los ya encomendados, pues es o no puede resolverlo por sí solo el Gobierno.

Un invento

Se ha resuelto que los planos de los aparatos del funcionario del cuerpo de Telégrafos D. Matías Belsera sobre un sistema sintetizador y director de torpedos por medio de las ondas Hertzianas se remitan á la Escuela de Aplicación el crucero «Lepanto» para que aquél centro lo estudie y emita informe si el proyecto de que se trata puede llegar á ponerse en práctica con resultados probables de éxito, en cuyo caso puedan concedérsele al autor los auxilios de viajes que necesite y que en la vuelta de un torpedo de los antiguos de 20 kilogramos sistema «Whitehead» que no tienen aplicación, o lo que su aparato receptor, que dice tiene construido y ha experimentado, y estudie su funcionamiento y valor práctico para la guerra.

Supernumerarios

El ministro de Marina, en vista de las solicitudes presentadas, relativas al Real decreto de 5 de Julio último sobre la situación de supernumerario en la Armada, ha dispuesto que en suspenso el reglamento aprobado hasta que evaude informe el Centro consultivo.

Cuerpo general

Declara indemnizable para el abono, una comisión desempeñada por el alférez de navio D. Baldomero García Junco.

Infantería de Marina

Destina á la primera compañía del primer batallón del primer regimiento, al primer teniente D. José Bagall Luna y á la segunda del 2.º del 3.º al oficial del mismo empleo D. Eugenio Calvo y García Tájero, que con unánime de ayudante del general jefe de la brigada de Cádiz.

Concede el retiro con el haber mensual de 100 pesetas, al sargento primero D. Pedro Ojalora Márquez.

Condestables

Concede el retiro del servicio con el haber mensual de 315 pesetas al mayor de primera clase graduado de comandante don Eugenio Egea Medina.

Por el anterior retiro, ascenderán á sus inmediatos empleos el mayor de segunda teniente coronel graduado D. Juan Romero Dorado, primero graduado de primer teniente D. Vicente Alfonso Corral y segundo con este último grado D. José Muñoz Fernández.

Cabo de mar de puesto

Concede el retiro del servicio con el haber mensual de 45 pesetas, al cabo de mar Gaspar Gómez Tapia, de la comandancia de Huelva.

Pensiones

Concede la pensión de 1.125 pesetas anuales al huérfano incapacitado D. José Cortilla é Hidalgo.

Desestima petición de pensión de D. José Maldonado, padre del capellán que fué de la Armada D. Salvador; de Doña Isabel García Montero, viuda del escribiente delineador D. Eduardo Surtas Carbonell; de Doña Remedios Egidio Moreno, viuda de las segundas nupcias del capitán de Infantería de Marina retirado D. Ramón de Labra y Doña Ascensión Valente, viuda del teniente de navio graduado, primer contramaestre Don Jacinto Somoza.

Concede abono de dos pagas de tocas á D.ª María Requeiros Díaz, viuda del segundo contramaestre D. José Sosa Fernández, y á doña María Casas Figuera, viuda del tercer maquinista D. Manuel Seo Coato.

Gran Cruz

Se ha firmado el Real decreto concediendo la gran cruz del mérito naval con distintivo blanco á D. Ayres de Ornellas e Vasconcellos.

Carbón español

También se ha firmado un Real decreto autorizando al ministro del Banco para adquirir sin las formalidades de subasta, el carbón grueso español que se necesite hasta fin de año para los talleres del Arsenal de la Carraca, siempre que el precio no exceda de 34 pesetas la tonelada, descargada en aquel Arsenal por el vendedor.

El proceso del atentado

El Fiscal de la Audiencia ha entregado el escrito de calificación del proceso del atentado.

El conde de Romanones ha dicho hoy á los periodistas que, sabe como rumor, que el Fiscal califica el delito de Ferrer, de complicidad, y pide para él 16 años de prisión. Califica de encubridores á Nakens, Ibarra, Mata y á la esposa de este último.

Para estos no sabe el ministro la pena que pide el Fiscal.

La reforma del concordato

Interrogado el ministro de Gracia y Justicia acerca del criterio del Gobierno sobre el concordato, ha declarado que es imposible expresarlo como respuesta á una pregunta.

El criterio particular suyo es el mismo que tuvo el Sr. Sagasta para tratar con el Vaticano.

Cree el ministro que es indispensable la denuncia del concordato.

Información política

A despachar con S. M.

Mañana irán á la Granja para despachar con S. M. los ministros de Hacienda y Marina.

El temporal

Continúan recibiendo en el ministerio de la Gobernación telegramas de los gobernadores, dando cuenta de los destrozos que en sus respectivas provincias han causado los últimos temporales.

Afortunadamente éstas han cesado y con el buen tiempo renaca la tranquilidad.

Captura de un condenado á muerte

El gobernador de Málaga telegrafía que ha sido capturado por la Guardia civil el reo de muerte, autor del asesinato del Administrador del Sr. Larios, que se fugó pocos días hace de la cárcel de Málaga en compañía de otros cuatro pájaros de cuenta.

El presupuesto de la Gobernación

El Sr. Dávila ha enviado hoy al ministro de Hacienda el presupuesto parcial de su departamento.

En aquél consignábase aumentos para mejorar los servicios de Correos y Telégrafos y para sostener la nueva organización policíaca.

Los Reyes á Segovia

Esta mañana trasladáronse los Reyes en automóvil á Segovia para asistir al acto de jurar la bandera los nuevos alumnos de la Academia de Artillería.

Tanto al entrar en Segovia como al regresar á la Granja fueron los Reyes objeto de grandes manifestaciones de simpatía.

La reina madre marchó esta mañana en automóvil á la Granja

Consejo de Ministros

A las cuatro de la tarde se han reunido los ministros en el Palacio de Buenavista para celebrar Consejo.

El asunto principal de que en esta reunión se ocupará el Gobierno, es el plan de reformas confeccionado por el anterior Gabinete para implantarlas en Canarias.

Es casi seguro que se adoptará el acuerdo de confeccionar un proyecto de ley para presentarlo á las Cortes en cuanto éstas se reanuncen, y en el cual se dará satisfacción á las legítimas aspiraciones de los canarios, pues tal es el deseo expuesto al Gobierno por S. M. el Rey.

El Sr. Alvarado dará cuenta al Consejo de las conclusiones aprobadas por el Congreso internacional de pesca marítima celebrado en Mahón.

También se ocupará el Gobierno en el examen del aspecto político de los proyectos que presentará á las Cortes.

EL CURSO ACADÉMICO

Con la solemnidad acostumbrada verificóse esta mañana en la Universidad Central la inauguración del curso académico.

El ministro de Instrucción Pública pronunció en dicho acto un elocuente discurso en el que bosquejó un interesante plan de reformas que sería altamente beneficioso para la enseñanza si llegaran á implantarse.

También ha sido muy elogiado el discurso pronunciado por el Rector de la Universidad Central.

Pronunciados dichos discursos declaróse inaugurado el curso académico.

Veremos cuántos días transcurren en calma para los escolares y para los catedráticos.

NOTICIAS

Anoche se inauguraron las clases en el Centro Regional Valenciano á cuyo local acudió numerosa concurrencia.

El ministro de Instrucción pública, que presidió el acto, pronunció un elocuente discurso siendo muy aplaudido.

Sus altezas los infantes D. Fernando y doña María Teresa, asistieron ayer á la corrida de toros.

Desde hoy lunes las horas de visita al Museo Nacional de Pintura y Escultura, serán de diez de la mañana á cuatro de la tarde los días laborables, y de diez á una los festivos.

También el público podrá visitar el Museo Arqueológico Nacional de diez de la mañana á cuatro de la tarde los días laborables, y de nueve á doce los festivos.

La entrada á ambos Museos es pública y gratuita.

Son asombrosos los resultados que viene obteniendo la Academia Perona-Buendía, para detalle léase anuacio 4.º plana.

CARRERAS MILITARES Y CIVILES

CLASES PARTICULARES

Por

D. Angel Aristegui

Capitán retirado de Artillería.—Ingeniero industrial

Para más detalles en la Administración de este periódico.

Se ofrece en arriendo una casa amueblada para familia, en sitio céntrico y con tranvías para todos lados y en ventajosas condiciones. Informarán en esta Administración.

Anteojos con precisión

Unico que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, se devuelve el dinero; el expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Banco de España

Desde el día 1.º de Octubre próximo se pagarán los intereses del vencimiento de dicho día de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 á los portadores de talones de la Dirección general del ramo hasta el número 4.025 y de Inscripciones nominativas números 1 á 22 y 26 á 316.

Los talones de los números sucesivos se pagarán á medida que se reciban los avisos de la mencionada Dirección general.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores á los que los tengan depositados en este Banco. Madrid 29 de Septiembre de 1906.

El Secretario general, GABRIEL MIRANDA.

Funciones para mañana

APOLO.—A las 8 y 1/2.—El alma del pueblo.—El mal de amores.—El pollo Tejada.—La mala sombra

ZACUZUELA.—A las 8 1/2.—La cruz blanca.—La gran vía.—La casita blanca.—Los mosqueteros

GRAN TEATRO.—A las 8 y 1/2.—La Machaquito.—Los guapos.—Loreto Frégoli.—El galleguito

PRICE.—A las 8 y 1/2.—La vara de alcalde.—Certamen Nacional.—San Juan de Luz.—La manzana de oro.—En todas las secciones cinematográfica.

TEATRO C MICO.—A las 7.—Sección Vermouth.—La taza de té.—La gatita blanca.—El arte de ser bonita.—El Ratón y el agua patosa

ROMEA.—Gran cinematógrafo y películas sensacionales y desconocidas. Expectáculo culto y recreativo.

RECREO SALAMANCA.—(Ayala, 1, Castellana, 10).—Cinecinematógrafo, Patines.—Todos los días exhibición de las magníficas películas. Los desmenuzadores de trenes, los invisibles, el ladrón incendiario, campaña electoral y otras de gran novedad.

Los miércoles y sábados, gran moda, y todos los jueves por la tarde tómbola en obsequio á los niños.

RECREO ARGUELLES.—(Ferraz 29).—Variadas atracciones, patines, cinematógrafo, columpios, gimnasio, carrusel, tiro al blanco y toros. Los señores patinadores, pueden ejercitar en este sport, desde las siete de la mañana.

PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO.—Gran colección de fieras, Exposición diaria, de siete mañana á anochecho.

SALÓN VICTORIA.—(Frente á la estación del Mediodía).—De siete á doce.—Proyecciones cinematográficas, perfectas y variadas.—xito inmenso: la fiesta de la jota.—Malabaristas excentricos Melly y Onley

OLIMPIA CINEMATOGRAFIA.—(Luchana 6).—El director.—Gran éxito! Bailes españoles y extranjeros por la simpática y bellísima bailarina Pilarcilla.—El trío Stuart.

BOLSA DE MADRID

Table with 4 columns: 4 o/o perpetuo interior contado, DIA 29, DIA 28. Rows include Serie F, de 50,000 ptas. nominales, E, de 25,000, D, de 12,000, C, de 5,000, B, de 2,500, A, de 500, G y H, de 100 y 200.

Table with 4 columns: 5 o/o amortizable, Serie F, de 50,000 ptas. nominales, E, de 25,000, D, de 12,000, C, de 5,000, B, de 2,500, A, de 500.

Table with 4 columns: Valores de Sociedades, Banco de España, Banco Hipotecario, Banco Hispano-Americano, Banco Español de Crédito, Comp.ª Arrendataria de Tabacos, Soc. de Electr. de Chamberí, Idem del Mediodía, Soc. Gen. Azucarera Preferentes, Ordinarias, Ferrocarriles Norte España, Unión Española de Explosivos.

Table with 4 columns: Obligaciones, Cédulas del Banco Hipotecario, Sociedad de Chamberí 5%, del Mediodía 5%, Ciudad Lineal 8%, F. C. San Julián de Bazaques 5%, 1.ª emisión, 2.ª emisión, Valladolid Arisa, Serie C, Sociedad Anzuresa 5%, Madrileña de Electricidad 5%, Ferrocarril Norte de España 4%.

Table with 4 columns: Cambio extranjero, Paris.—A la vista por %, Londres.—Libra esterlina.

Imp. de A. Alonso, Barbieri, 8.—MADRID

Banco de España

26 SORTEO PARA LA AMORTIZACION DE LA DEUDA AL 5 POR 100

Debiendo acomodarse la amortización á lotes cabales, corresponde amortizar en este trimestre que vencerá el 15 de Noviembre próximo, la suma de UN MILLON OCHOCIENTAS SESENTA Y CINCO MIL PESETAS por los títulos emitidos en virtud de Real decreto fecha 19 de Mayo de 1900; QUINIENTAS VEINTISIETE MIL QUINIENTAS PESETAS por la emisión de igual Deuda, según Real Decreto de 5 de Junio de 1902, y DOSCIENTAS OCHENTA Y CINCO MIL por la ampliación de la misma Deuda, según Real decreto de 15 de Abril de 1903, cuyos cuadros respectivos son los siguientes:

Table for PRIMERO sorteo. Columns: Series, Bolas encartadas, Títulos que representan, CAPITAL, Bolas que han de extraerse, Títulos que representan, Capital que se amortiza, A pagar por intereses, TOTAL Intereses y amortización.

Table for SEGUNDO sorteo. Columns: Series, Bolas encartadas, Títulos que representan, CAPITAL, Bolas que han de extraerse, Títulos que representan, Capital que se amortiza, A pagar por intereses, TOTAL Intereses y amortización.

Table for TERCERO sorteo. Columns: Series, Bolas encartadas, Títulos que representan, CAPITAL, Bolas que han de extraerse, Títulos que representan, Capital que se amortiza, A pagar por intereses, TOTAL Intereses y amortización.

Los sorteos tendrán lugar públicamente en el Salón de Juntas generales del Banco el día 15 del actual á las once en punto de la mañana y lo presidirá el Gobernador ó un Subgobernador, asistiendo además una Comisión del Consejo, el Secretario y el Interventor.

Por cada serie se hará un sorteo independiente introduciendo en un globo las bolas que representen los títulos que de cada una existen en circulación y extrayendo á la suerte las que corresponden á B, C, y D. Comprende cada bola diez títulos y cinco en las series E, y F., con respecto al E y F y con respecto al cuadro 3.º, en las series A y B, cada bola comprende diez títulos y uno solo en las series C, D, E, y F.

Las bolas sorteadas se exhibirán al público para su examen antes de introducirse en el globo.

Se anunciarán en los periódicos oficiales, los números de los títulos á que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, para su comprobación, las bolas de cada serie que hayan sido extraídas en el expresado sorteo.

Madrid 1.º de Octubre de 1906.—El Secretario general, Gabriel Miranda.

ACADEMIA PERONA BUENDIA

Carreras militares

PRECIADOS: 129
(HAY ASCENSOR)

Los profesores son Jefes y Oficiales del Ejército con muchos años de práctica en la enseñanza. Entre los aprobados en años anteriores, figuran el Sr. Montoro, que obtuvo el número uno en Ingenieros, y el Sr. Casado en Administración Militar, preparado en esta Academia en pocos meses. **Honorarios:** Hijos de paisano, 45 pesetas más; fidei de militar, 35 id. id. Huérfanos guerra ó individuos de tropa, 25 id. id. **Internos:** 125 pesetas más por mes por comida abundante y buena, lavado y planchado de ropa y todo servicio de alcoba y comedor. Reglamento gratis. Matrícula de 10 á 1.

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Ooruña, el vapor **ANTONIO XIII** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **MONTEVIDEO** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **ANTONIO LÓPEZ** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Cur y 10, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Cardano, Oro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Cur y 10.

Línea de Filipinas

Saldrá de Liverpool y el día 13 de Octubre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ISLA DE PAUAY** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **LEÓN** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILVERDE** directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avios importantes.—Rebajas en los fletes de exportación. —La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

COMPANIA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS

SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIN, LTD DE LONDRES

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etcétera, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse á la

Dirección Gerencia:—Montalbán, 3, Madrid

ó á la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

DE **Santiago Garcia Castellón**

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de Clases pasivas. Representaciones.

Delegación de la GERMANIA acreditada Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres, domiciliada en Berlín.

Corresponsal del **DIARIO DE LA MARINA**

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

ASTILLEROS del NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 182 metros de largo por 28 de ancho

Máquina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.

Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvías aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como fueites, armaduras, etc

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

PRESUPUESTOS GRATIS

Vda é Hijos de J. Barreras

INGENIEROS

VIGO

Constructores de vapores y lanchas para pesca

con motores de vapor, de petróleo, de gasolina ó de alcohol

MAQUINAS Y CALDERAS PARA LA MARINA

Agentes generales en España, de Plenty & Son Ltd. Newbury.

Más de ciento veinticinco vapores trabajan en España actualmente con maquinaria de esta casa.

ASTILLEROS

TALLERES MECÁNICOS DE CONSTRUCCION Instalación completa de fábricas ee conservas y de envases metálicos. Construcción de máquinas y aparatos, los más perfectos y prácticos para estas industrias.

Numerosas instalaciones uncionando en España y Portugal. Se envían presupuestos, pl. nos y especificaciones al solicitarlos.

Biblioteca Marítima Nacional

Cartagena, Muralla del Mar, 65, 1.º

Publica y reúne periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos faciliten para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo á tarifa, que se manda á quien la pide.

Se invita á los autores y editores á que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Centro de propaganda

y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

Estrada y Agacino.—«La telegrafía sin hilos», segunda edición. Lleva un nuevo capítulo con lo referente á los últimos adelantos de los sistemas alemanes y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeras instaladas en buques de guerra y mercantes en Agosto de 1905. 500 páginas de texto y 200 grabados, ocho pesetas.

Rodríguez Martín (Manuel).—«Mares territoriales». Estudio de derecho internacional referente á la extensión de las aguas jurisdiccionales, sobre el buen empleo de las artes de arrastre en aguas libres. Obra de gran utilidad. Lleva juicios y críticas sobre la manera de tratar este asunto por el autor que suscriben generales y jefes de la Armada, académicos y catedráticos Derecho Marítimo Internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales ó más ventajosas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros.

Por los convenios especiales que esta casa tiene con muchos autores, editores, facilitará á plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que anuncia.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre cerrado, valores declarados, sellos de correo ó letras de fácil cobro al director de la Biblioteca Marítima Nacional.

CARABANA



AGUAS NATURALES

NaO, SO², 10 HO-gr 227 - NaS, Ogr. 0488

Mineralización única y exclusiva de ellas.



PURGANTES

por su Sulfato de Sosa



DEPURATIVAS

por su Cloruro de Calcio



ANTISEPTICAS

por su Sulfuro de Sodio



NUNCA DICEN los más sabios Doctores Médicos, habíamos hallado un Agua Mineral que poseyera las cualidades de

CARABANA

IBARRA Y COMPAÑIA
SEVILLA
LINEA REGULAR DE VAPORES
ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS
Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.
SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES GIJÓN Y SEVILLA
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.
CINCO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS e admite carga á flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.
Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

Perfumería GAL
Arenal, 2

DIARIO DE LA MARINA

ADMINISTRACION, BARBIERI, 8, ENTRESUELO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid: Un mes.....	1,50 pesetas
Trimestre.....	4,50
Semestre.....	9
Un año.....	18
Provincia: Trimestre.....	5
Semestre.....	10
Un año.....	20
Unión Postal: Un año.....	60
Asia y América: Un año.....	70

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos 80 céntimos, noticias una p. a eset